

RECLAMACIONES AYUDA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO.

FECHAS DE RECLAMACIÓN

Del 7 al 16 de octubre de 2020, en la Secretaría del Instituto (deberá pedir cita previa)

(Listados publicados en la cristalera del centro)

1. Si se ha superado el límite de renta y no ha habido cambios económicos: **SE RECHAZARÁ** la reclamación.

 2. **DATOS ECONÓMICOS INCORRECTOS:**
 - 2.1. IRPF 2018. Debe aportar uno de los siguientes certificados:
 - Certificado de declaración anual de IRPF 2018, individual o conjunta.
 - **CUANDO NO SE HA LLEGADO AL MÍNIMO PARA DECLARAR**, certificado de imputaciones del IRPF 2018 del progenitor/a que corresponda.
 - Certificado de que no constan ingresos en el año 2018.

 - 2.2. Si se encuentra en desempleo desde julio 2019 hasta ahora (SEPE) pueden presentar uno de los siguientes certificados:
 - Informe de situación administrativa y situación laboral actual junto al certificado de prestaciones SEPE.
 - Documentos con ingresos de ayuda económica tras la finalización de la prestación.

 - 2.3. Prestaciones por incapacidad. Pueden aportar uno de estos certificados:
 - Pensión por incapacidad de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias.
 - Prestación Canaria de Inserción de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias.
 - Certificado de retenciones de la Incapacidad absoluta del INSS.
 - Certificado de retenciones Titular prestaciones del INSS cuando no hay incapacidad absoluta.

 3. **FAMILIAS EN SITUACIÓN ECONÓMICA CRÍTICA.** Las familias que puedan acreditarlo, o bien, responsables extranjeros sin NIE o TIE, deben presentar uno de los siguientes certificados:
 - Certificado emitido por los servicios sociales municipales acreditativo de situación económica crítica.
 - Certificado de situación económica crítica emitido por alguna de las siguientes ONG: Cruz Roja Española, Cáritas Española, Fundación Acción contra el Hambre, Plataforma de ONG Acción Social, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, Plataforma del Voluntariado de España, Plataforma del Tercer Sector, Manos Unidas, Ayuda en Acción, Federación Española de Bancos de Alimentos, Fundación Secretariado Gitano.
-